



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2211\_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES  
AUXILIARES DE ASISTENCIA A PASAJEROS,  
MERCANCAS Y AERONAVES EN AEROPUERTOS**

**Código: TMV657\_1**

**NIVEL: 1**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2211\_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



**1. Recepcionar las mercancías que entran en la terminal de carga, procedentes de particulares, agentes autorizados y tránsitos, ubicarlas y preparar las unidades de carga (ULD) para los vuelos indicados, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.**

- 1.1 Controlar el número de cajas o bultos presentadas por particulares.
  - 1.2 Comprobar y cumplimentar el etiquetado, verificando la mercancía para la preparación de la documentación y comprobando que no presenta deformaciones o daños aparentes.
  - 1.3 Comprobar el peso y volumen de la mercancía presentada.
  - 1.4 Verificar que la unidad de carga presentada por agentes no contiene mercancía de trato diferenciado.
  - 1.5 Ubicar físicamente en el lugar indicado en la terminal la mercancía presentada por particulares, agente, o de tránsito y retornos de mercancía no embarcada, (para su conservación y localización posterior).
  - 1.6 Seleccionar los palés, contenedores, cestones y otros elementos, verificando que están en condiciones de ser utilizados, desechando e informando de aquellos elementos que no están en buen estado.
  - 1.7 Colocar los paquetes o bultos en la unidad respetando la posición indicada en la etiqueta y de manera que se mantengan estables en los desplazamientos.
  - 1.8 Utilizar los equipos apropiados en la manipulación de mercancías pesadas, voluminosas, húmedas....
  - 1.9 Reservar el espacio necesario en la ULD para la incorporación de la carga irregular.
  - 1.10 Colocar sábanas de plástico en remolques o ULD para evitar derrames en el traslado de mercancías húmedas.
  - 1.11 Colocar las redes y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola convenientemente.
  - 1.12 Aplicar los protocolos de actuación en la manipulación de mercancías de trato diferenciado, incluidas las peligrosas así como los ULD que las contienen, observando la reglamentación específica y actualizada para cada tipo de ellas.
  - 1.13 Informar correspondientemente al área documental de los datos necesarios para la cumplimentación de la documentación de la mercancía.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

**2. Realizar los movimientos en la recepción, ubicación o entrega de las mercancías en la terminal de carga y el carreo a las aeronaves, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.**

- 2.1 Seleccionar el vehículo o equipo adecuado para traslado de la mercancía y ULD en la terminal de carga o por la plataforma aeroportuaria.
- 2.2 Comprobar el estado del vehículo y equipo a utilizar previamente, revisando el estado de neumáticos, luces, retrovisores, sirenas de señalización de



- maniobras, nivel de combustible, etc. informando de las averías o incidencias detectadas.
- 2.3 Identificar las características de la mercancía o unidad de carga para su movimiento en la terminal o carreteo.
  - 2.4 Colocar las protecciones y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola convenientemente.
  - 2.5 Comprobar que los mecanismos de enganche y arrastre de las plataformas o unidades de carga y del vehículo tractor están en perfectas condiciones de funcionamiento.
  - 2.6 Enganchar las plataformas de las unidades para el arrastre de la carga con el vehículo tractor.
  - 2.7 Manejar los vehículos, equipos, herramientas u otros medios de arrastre y transporte, adecuados a las características de las mercancías en los movimientos por la terminal de carga y la plataforma aeroportuaria.
  - 2.8 Depositar las Unidades de carga, a espera de ser embarcadas o trasladadas en las zonas autorizadas.
  - 2.9 Estacionar los equipos y vehículos, una vez utilizados para el traslado de la mercancía en los lugares y aparcamientos establecidos.
  - 2.10 Ubicar, transportar las mercancías de trato diferenciado, incluidas las peligrosas así como los ULD que las contengan, observando la reglamentación específica establecida para cada tipo de ellas.
  - 2.11 Comunicar cualquier incidencia producida en el manejo de mercancías peligrosas y registrarla siguiendo los procedimientos establecidos.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

**3. Desconsolidar la mercancía de las unidades de carga y prepararla para la entrega al particular, agente o transportista, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.**

- 3.1 Desmontar las redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores de las unidades de carga colocándolos en los lugares establecidos.
- 3.2 Extraer la mercancía de la unidad de carga.
- 3.3 Recoger los residuos y embalajes para su tratamiento.
- 3.4 Comprobar el estado de la mercancía extraída de cada expedición de la unidad de carga o que se va a entregar y que se corresponde con la documentación.
- 3.5 Ubicar físicamente la mercancía desconsolidada, en tránsito o para entregar se en el lugar indicado en la terminar (para su conservación y posterior localización).
- 3.6 Comunicar las incidencias cuando se produzcan informando de las irregularidades en la mercancía y de cualquier variación respecto a lo reflejado en la documentación.
- 3.7 Retirar las unidades de carga vacías depositándolas en los lugares establecidos.
- 3.8 Identificar en presencia del cliente y un miembro de seguridad los daños detectados en la mercancía, en caso de haberse producido.
- 3.9 Realizar el parte de averías cuando sea necesario.
- 3.10 Elaborar las hojas de búsqueda de la mercancía no localizada, informando de la incidencia.
- 3.11 Apartar la mercancía sobrante identificada.



- 3.12 Aplicar los protocolos de actuación en la manipulación de mercancías de trato diferenciado, incluidas las peligrosas así como los ULD que las contienen, observando la reglamentación específica y actualizada para cada tipo de ellas.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2211\_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. *Recepción de las mercancías que entran en la terminal de carga, procedentes de particulares, agentes autorizados y tránsitos, ubicarlas y preparar las unidades de carga (ULD) para los vuelos indicados.***

- Procedimientos de recepción y manipulación de las mercancías.
  - Marcado y etiquetado. Clases de etiquetas: Colocación de las etiquetas en los bultos.
  - Manipulación (aceptación, almacenaje y estiba).
  - Suministro de información.
  - Símbolos, abreviaturas, Codificación IATA y factores de conversión.
  - Procedimientos de registro y ubicación de las mercancías.
  - Procedimientos de agrupamiento y ordenación de las mercancías en el almacén.
  - Procedimiento de manipulación estiba y consolidación de mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas.
  - Procedimientos de preparación de ULD, agrupamiento y ordenación de la mercancía.
- Unidades de carga aérea (ULD).
  - Tabla de ULD más utilizados.
  - Ventajas de su utilización.
  - Clasificación.
  - Tipos básicos.
  - Registro y marcado.
  - Etiquetado.
  - Código de Identificación.
  - Límite de daños en los ULD.
  - Contornos Estándar de ULD de IATA.
  - Compatibilidad de ULD.
- Preparación de la carga para su embarque.
  - Tablas de distancias mínimas de separación.
- Procedimientos generales de sujeción de la mercancía y ULD.
  - Elementos de sujeción.
  - Requisitos para la utilización de los elementos de sujeción.
  - Criterios de aplicación de los elementos de sujeción.



- Métodos de sujeción.
- Procedimientos de registro de incidencias y reparaciones efectuadas
  - Medidas a tomar en caso de daños, derrames o fugas.

## **2. Realización de los movimientos en la recepción, ubicación o entrega de las mercancías en la terminal de carga y el carreteo a las aeronaves.**

- Procedimientos para realizar los movimientos de las mercancías en la terminal de carga.
  - Procedimiento y reglamentación en la Manipulación y segregación de las mercancías peligrosas y otras de trato diferenciado en terminales de carga aérea.
  - Procedimiento y reglamentación sobre el transporte de animales vivos.
  - Procedimiento para realizar los partes de avería.
  - Procedimientos de agrupamiento segregación y ordenación de las mercancías en el almacén.
  - Procedimientos de conducción de vehículos en la plataforma aeroportuaria.
  - Procedimientos de registro de incidencias.
- Estiba y sujeción de mercancías.
  - Criterios generales a tener en cuenta en la sujeción.
  - Elementos de sujeción.
  - Requisitos para la utilización de los elementos de sujeción.
  - Criterios de aplicación de los elementos de sujeción.
  - Métodos de sujeción.
  - Codificación y simbología utilizada en almacén.

## **3. Desconsolidación de la mercancía de las unidades de carga y preparación para la entrega al particular, agente o transportista.**

- Procedimientos de desconsolidación de ULD, agrupamiento y ordenación de la mercancía.
- Procedimientos de agrupamiento y ordenación de las mercancías en el almacén.
- Procedimientos de manipulación de las mercancías.
- Procedimientos de etiquetado: clases de etiquetas, utilización.
- Procedimientos de registro y ubicación de las mercancías.
- Procedimiento de manipulación y desconsolidación de mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas.
- Procedimientos de registro de incidencias y reparaciones efectuadas: Hojas de búsqueda, Mercancía sobrante, Mercancía en tránsito, parte de averías.
- Símbolos, abreviaturas, Codificación IATA y factores de conversión.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Nociones básicas del entorno aeroportuario para su aplicación a las operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en terminales de carga aérea.
  - Organizaciones y asociaciones internacionales: funciones, normas y reglamentos.
  - Organismos nacionales: funciones, normas y reglamentos.
  - Otros organismos/asociaciones.
  - Entidades y empresas presentes en un aeropuerto: sus funciones, actividades y servicios.
  - Alfabeto aeronáutico.
  - Terminología aeronáutica: abreviaturas, códigos, marcas y claves.



- Infraestructuras y características físicas de un aeropuerto: lado tierra y lado aire.
- Tipologías de aeronaves.
  - Componentes básicos de las aeronaves: elementos exteriores, elementos interiores.
- Mapas del área de movimiento.
  - Señalización básica en terminal de carga aérea y plataforma aeroportuaria.
  - Servicios de asistencia en tierra (handling): funciones principales. Procesos operativos.
- Factores humanos.
  - Técnicas de comunicación en el entorno laboral.
  - Trabajo en equipo.
  - Causas que provocan tensión laboral.
- Etiquetado: Clases de etiquetas.
  - Colocación de las etiquetas en los bultos.
- Procedimiento y reglamentación en la Manipulación y segregación de las mercancías peligrosas y otras de trato diferenciado en terminales de carga aérea.
  - Tipologías de mercancías de trato diferenciado.
  - Tablas de distancias mínimas de separación.
  - Incompatibilidades.
  - Medidas a tomar en caso de daños, derrames o fugas.
  - Mercancías peligrosas aceptables, prohibidas y permitidas.
  - Listado y clasificación.
  - Grupo y tipo de embalajes.
  - Marcado y etiquetado.
  - Almacenaje, estiba y segregación.
- Normativa de seguridad aplicable en la terminal de mercancías de un aeropuerto.
- Normativa básica de seguridad en plataforma: Teoría de la vulnerabilidad operacional.
  - Programa Nacional de Seguridad.
  - Medidas de seguridad en las operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea.
- Prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral.
  - Conceptos básicos; Ruido; Manipulación y carga ergonómica de las mercancías; Equipos tierra; Salud laboral (factores y situaciones de riesgo, medios de protección y comportamiento preventivo, valoración de situaciones de riesgo).
  - Primeros auxilios. Extinción de incendios.
  - Equipos de protección individual (EPI).
- Plan de emergencias:
  - Necesidad de la existencia de los Planes de emergencia.
  - Documento del plan de emergencia de aeropuertos.
  - Tipos de emergencia; Dependencias implicadas.
  - Funciones y responsabilidades de cada dependencia.
  - Funciones de mando y coordinación del plan.
  - Respuesta ante una emergencia.
  - Simulacros de emergencia en los aeropuertos.
  - Reacción ante emergencias.
- Sensibilización y protección medioambiental en operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea.
  - Conceptos y terminología básica referida al medio ambiente.
  - Causas de las principales amenazas y problemas ambientales que afectan a la sociedad.
  - Respuestas institucionales y sociales a la problemática ambiental.



- Tratamiento, recogida, clasificación y almacenamiento de residuos, según características de toxicidad, peligrosidad e impacto medioambiental.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

#### 1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso con la empresa.
- 1.2 Integrarse en el trabajo en la terminar de carga o en la plataforma aeroportuaria demostrando compromiso e interés.
- 1.3 Adaptarse a la organización de la compañía, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Adaptarse a los cambios de instrucciones y reglamentos.
- 1.5 Ajustarse a los procedimientos operativos de cada compañía y cada tipo de aeronave.
- 1.6 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa o taller y a sus cambio.
- 1.7 Utilizar los recursos disponibles de manera eficaz y responsable.
- 1.8 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza así como los equipos, máquinas y utensilios y colaborar con el grupo con esta finalidad.
- 1.9 Manipular y tratar con cuidado el material y los equipos de la terminar.

#### 2. En relación con su comportamiento personal:

- 2.1 Respetar las instrucciones de trabajo así como el orden de ejecución fijado por el personal responsable.
- 2.2 No excederse de sus atribuciones consultando ante cualquier duda.
- 2.3 Actuar en el trabajo de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 2.4 Tener en cuenta los tiempos establecidos en cada trabajo asignado, intentar cumplirlos e informar de aquello que no se pueda cumplir.
- 2.5 Responsabilizarse del trabajo propio.
- 2.6 Respetar las normas de higiene personal y especialmente las del propio trabajo.
- 2.7 Utilizar prendas y medios de protección personales y colectivos.
- 2.8 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como el plan de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

#### 3. En relación con otros profesionales:

- 3.1 Trabajar en equipo coordinándose y colaborando con otros profesionales.
- 3.2 Comunicarse eficazmente con sus compañeros y superiores tratándoles con respeto y actitud de dialogo.
- 3.3 Utilizar el lenguaje técnico y argot de la profesión.
- 3.4 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- 3.5 Respetar la salud colectiva.





## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2211\_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga y el carreteo de las mismas desde y hacia la aeronave, cumpliendo instrucciones recibidas, aplicando procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de seguridad operacional. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recepcionar mercancía entregada por un particular en el área operativa, identificando y segregando la mercancía peligrosa o restringida (pintura).
2. Trasladar mercancías por la terminal de carga y depositarlas en el lugar previsto para la incorporación a la unidad de carga (ULD).
3. Incorporar mercancías a la unidad de carga (ULD) incluyendo mercancía restringida o peligrosa.
4. Colocar las redes y anclajes, trasladando la unidad de carga hasta su depósito en la zona de carreteo.



### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de las herramientas, medios, equipos y materiales requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo estimado para cada procedimiento.
- Se requerirá el uso de los equipos de protección individual (EPIs) de acuerdo a lo establecido, antes de la realización de cualquier actividad.
- Se deberá comprobar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales durante el desarrollo de las actividades.
- La mercancía presentada por el particular estaría destinada a un vuelo nacional paletizado con reserva previa (tratamiento de mercancía irregular).
- El movimiento de la mercancía y la preparación del ULD se podrá realizar en el entorno real de trabajo (terminal de carga) o en un espacio adaptado para la realización de la prueba que permitan la aplicación de los distintos criterios y el seguimiento de todos los indicadores de mérito.
- El movimiento se realizará preferentemente con una carretilla elevadora (Toro, Transpaleta) incorporando la plataforma adecuada para el traslado de los bultos.

### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Recepción de la mercancía entregada por un particular en el área operativa que incluye mercancía restringida</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación y segregación de la mercancía peligrosa o restringida.</li><li>- Revisión del estado de los paquetes.</li><li>- Cálculo del volumen y pesado de la mercancía.</li><li>- Incorporación de etiquetas.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manipulación de los bultos, sin riesgo de dañar el embalaje o contenido.</li><li>- Uso de las ayudas mecánicas y solicitud de colaboración en la manipulación de bultos pesados o voluminosos.</li><li>- Cumplimentación de los datos necesarios para el área documental.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Traslado de mercancías en la terminal de carga y depósito de las mismas en el lugar previsto para la incorporación a la unidad de carga (ULD)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección y comprobación del vehículo o equipo necesario para el traslado por la terminal.</li><li>- Seguimiento de las recomendaciones de uso del fabricante de la carretilla.</li><li>- Selección del pallet o plataforma (auxiliar) para depositar los bultos y trasladarlos en la terminal.</li><li>- Circulación hasta la zona indicada, utilización de las vías adecuadas, respetando las normas de circulación en la terminal.</li><li>- Utilización de las señales luminosas y acústicas necesarias para indicar las maniobras.</li><li>- Conducción a la velocidad adecuada.</li><li>- Ausencia de daños en objetos y personas durante el transporte.</li><li>- Retirada y depósito de la carretilla y plataforma utilizadas.</li><li>- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Incorporación de mercancía a la unidad de carga (ULD), incluyendo mercancía restringida o peligrosa</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colocación de los bultos en el espacio previsto en el ULD.</li><li>- Distribución de la carga para que se mantenga estable.</li><li>- Utilización de ayudas mecánicas o solicitud de colaboración para colocar los bultos.</li><li>- Estabilización y protección de los bultos mediante suplementos o separadores.</li><li>- Incorporación de mercancía restringida, teniendo en cuenta la incompatibilidad de la mercancía.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

<p><i>Colocación de redes y anclajes para el traslado de la unidad de carga (ULD) hasta su depósito en la zona de carreteo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de herramientas, accesorios y materiales (redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores) para asegurar el ULD.</li><li>- Colocación de las protecciones y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola convenientemente.</li><li>- Selección y comprobación del vehículo o equipo necesario para el movimiento del ULD.</li><li>- Transporte de la unidad de carga al lugar indicado para su posterior carreteo al avión.</li><li>- Recogida de herramientas, accesorios y materiales utilizados.</li><li>- Limpieza y recogida de residuos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en el tarifario de carga</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 10% en el tiempo establecido.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección y colocación de los equipos de protección individual (EPIS) para la realización de cada actividad.</li><li>- Seguimiento de las medidas de prevención recibidas por el superior o responsable.</li><li>- Interpretación y seguimiento de las instrucciones de equipos a utilizar.</li><li>- Interpretación y seguimiento de los procedimientos y protocolos en el manejo manual de cargas para evitar riesgos músculo -esqueléticos.</li><li>- Identificación de riesgos: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias.</li><li>- Recogida y tratamiento de los residuos generados.</li><li>- Entre otros.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>



## Escala A

4	<p><i>Conoce las tareas y no precisa de instrucciones y recomendaciones específicas. Identifica rápidamente la mercancía restringida y la aparta. Revisa el estado de todos los bultos manipulándolos convenientemente, los pesa y calcula el volumen. Incorpora las etiquetas precisas en cada uno de los bultos. Utiliza las ayudas mecánicas o solicita colaboración en la manipulación de bultos pesados o voluminosos. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, en el orden establecido y en el tiempo previsto. Realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Complementa los datos necesarios para el área documental. (nº de bultos, peso, volumen, mercancía restringida). Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo y plantea sugerencias razonables.</i></p>
3	<p><i>Atiende a las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas. Solicita confirmación para identificar la mercancía restringida y segregarla. Revisa el estado de todos los bultos manipulándolos convenientemente, los pesa y calcula el volumen. Incorpora las etiquetas necesarias en cada uno de los bultos. Utiliza las ayudas mecánicas o solicita colaboración en la manipulación de bultos pesados o voluminosos. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños descuidos sin afectar al orden establecido y al tiempo previsto. Consulta antes de cometer errores. Complementa los datos necesarios para el área documental. (nº de bultos, peso, volumen, mercancía restringida). Comunica oportunamente de las anomalías u otras incidencias en el caso de producirse.</i></p>
2	<p><i>Necesita instrucciones y recomendaciones para la realización de las tareas. Solicita confirmación para identificar la mercancía restringida y segregarla. Revisa el estado de todos los bultos manipulándolos convenientemente, los pesa y calcula el volumen. Incorpora las etiquetas necesarias, cuando se le indica, en cada uno de los bultos. No utiliza convenientemente las ayudas mecánicas o no solicita colaboración en la manipulación de bultos pesados o voluminosos. Utiliza del modo adecuado los medios de protección cuando se le indica. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños errores que afectan al orden establecido y al tiempo previsto. Complementa los datos necesarios para el área documental. (nº de bultos, peso, volumen, mercancía restringida) bajo supervisión.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas. No identifica la mercancía restringida. Revisa el estado de todos los bultos manipulándolos de manera descuidada, los pesa y calcula el volumen. Incorpora las etiquetas cuando se le indica en cada uno de los bultos. No utiliza convenientemente las ayudas mecánicas ni solicita colaboración en la manipulación de bultos pesados o voluminosos. Utiliza del modo adecuado los medios de protección cuando se le indica. Realiza las distintas fases del trabajo cometiendo errores que afectan al orden establecido y al tiempo previsto. No complementa los datos necesarios para el área documental. (nº de bultos, peso, volumen, mercancía restringida).</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

4	<p><i>Conoce las tareas y no precisa de instrucciones y recomendaciones específicas. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Selecciona y comprueba el estado y correcto funcionamiento del vehículo y plataforma para mover la carga por la terminal, realizando pequeños ajustes o tareas básicas de mantenimiento en caso necesario. Coloca convenientemente y asegura la estabilidad de los bultos durante el traslado con la carretilla elevadora. Circula a la velocidad y por las vías adecuadas, haciendo uso de las señales luminosas y acústicas necesarias para indicar las maniobras. No ocasiona daños en objetos y personas durante el transporte. Sitúa la carga en el lugar más conveniente para su incorporación al ULD. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, en el orden establecido y en el tiempo previsto. Realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo y plantea sugerencias.</i></p>
3	<p><i>Atiende a las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Selecciona y comprueba el estado y correcto funcionamiento del vehículo y plataforma necesarios para el movimiento de la carga por la terminal. Coloca convenientemente y asegura la estabilidad de los bultos durante el traslado con la carretilla elevadora. Circula a la velocidad y por las vías adecuadas, haciendo uso de las señales luminosas y acústicas necesarias para indicar las maniobras. No ocasiona daños en objetos y personas durante el transporte. Sitúa la carga en el lugar indicado para su incorporación al ULD. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños descuidos sin afectar al orden establecido y al tiempo previsto. Realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo.</i></p>
2	<p><i>Necesita instrucciones y recomendaciones para la realización de las tareas. Utiliza los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. Utiliza los vehículos disponibles sin comprobar el estado y correcto funcionamiento cuando se le indica. Comete algún error de circulación (velocidad inadecuada o vías inapropiadas), descuida en algún momento el uso de las señales luminosas y acústicas necesarias para indicar las maniobras. No ocasiona daños en objetos y personas durante el transporte. Sitúa la carga en el lugar indicado para su incorporación al ULD. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer errores que afectan al orden establecido y al tiempo previsto. Comunica las incidencias en el caso de ser requerido.</i></p>
1	<p><i>Requiere de instrucciones y recomendaciones continuas para la realización de las tareas, Utiliza los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. Utiliza los vehículos disponibles sin comprobar el estado y correcto funcionamiento de vehículos. Incumple algunas normas de circulación y de movimiento en la terminal de carga, pudiendo ocasionar daños en objetos y personas durante el transporte. Realiza las distintas fases sin tener en cuenta el orden establecido ni el tiempo previsto. No informa en caso de detectar anomalías.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



## Escala C

4	<p><i>Conoce las tareas y no precisa de instrucciones y recomendaciones específicas para su realización. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Utiliza convenientemente las ayudas mecánicas, solicitando colaboración para colocar los bultos. Coloca los bultos en el espacio previsto en el ULD sin provocar daños en la manipulación y de manera que se mantenga estable y que no pueda ser dañado durante el traslado. Utiliza suplementos o separadores y distribuye la carga convenientemente. Incorpora la mercancía restringida respetando las incompatibilidades y distancia de separación requerida para el tipo de mercancía. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, en el orden establecido y en el tiempo previsto. Realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo y aporta sugerencias oportunas.</i></p>
3	<p><i>Atiende a las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas, Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Utiliza convenientemente las ayudas mecánicas, solicitando colaboración para colocar los bultos. Coloca los bultos en el espacio previsto en el ULD sin provocar daños en la manipulación y de manera que se mantenga estable y que no pueda ser dañado durante el traslado. Utiliza suplementos o separadores y distribuye la carga convenientemente. Incorpora la mercancía restringida respetando las incompatibilidades y distancia de separación requerida para el tipo de mercancía siguiendo las instrucciones recibidas. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños descuidos sin afectar al orden establecido y al tiempo previsto. Realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo.</i></p>
2	<p><i>Necesita instrucciones y recomendaciones para la realización de las tareas. Utiliza convenientemente los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. No utiliza las ayudas mecánicas ni solicita colaboración para colocar los bultos. Coloca los bultos en el espacio previsto en el ULD sin provocar daños en la manipulación y de manera que se mantenga estable pero sin prever el traslado. Utiliza suplementos o separadores cuando se le indica, y sin situarlos convenientemente. Incorpora la mercancía restringida respetando las incompatibilidades y distancia de separación requerida para el tipo de mercancía siguiendo las instrucciones recibidas. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños errores que afectan al orden establecido y al tiempo previsto. Comunica las incidencias en el caso de ser requerido.</i></p>
1	<p><i>Requiere de instrucciones y recomendaciones continuas para la realización de las tareas, Utiliza los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. No utiliza las convenientemente ayudas mecánicas ni solicita colaboración para colocar los bultos. Coloca los bultos en el espacio previsto en el ULD sin provocarle daños en la manipulación pero sin tener en cuenta que se mantenga estable y que pueda ser dañado durante el traslado. Incorpora la mercancía restringida sin respetar las incompatibilidades y distancia de separación requerida para el tipo de mercancía. Realiza las distintas fases sin tener en cuenta el orden establecido ni el tiempo previsto. No informa en caso de detectar anomalías.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala D



4	<p><i>Conoce las tareas y no precisa de instrucciones y recomendaciones específicas para su realización. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Selecciona las de herramientas, accesorios y materiales (redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores) necesarias para asegurar el ULD. comprobando sus estado de uso. Coloca las protecciones necesarias y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola convenientemente. Selecciona y comprueba el estado y correcto funcionamiento del vehículo para el traslado de la unidad de carga al lugar indicado para el carreteo, realizando pequeños ajustes o tareas básicas de mantenimiento en caso necesario. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. A la finalización, el área de trabajo, los útiles y herramientas, los productos utilizados así como los residuos generados los trata convenientemente y los depositan en el lugar y del modo adecuado. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo y plantea sugerencias oportunas.</i></p>
3	<p><i>Atiende a las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas. Solicita los medios de protección y los utiliza del modo adecuado. Selecciona las de herramientas, accesorios y materiales (redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores) necesarias para asegurar el ULD comprobando sus estado de uso. Coloca las protecciones necesarias y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola convenientemente. Solicita colaboración cuando es necesaria. Selecciona y comprueba el estado y correcto funcionamiento del vehículo para el Traslado de la unidad de carga al lugar indicado para el carreteo. Utiliza el vehículo necesario para el Traslado de la unidad de carga al lugar indicado para el carreteo Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer pequeños descuidos sin afectar al orden establecido y al tiempo previsto. Consulta antes de cometer errores. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo. A la finalización, el área de trabajo, los útiles y herramientas, los productos utilizados así como los residuos generados se tratan y depositan en el lugar y del modo indicado. Comunica oportunamente cualquier incidencia en el desarrollo del trabajo.</i></p>
2	<p><i>Requiere de instrucciones y recomendaciones continuas para la realización de las tareas. Utiliza los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. Utiliza las herramientas, accesorios y materiales (redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores) que le son facilitadas para asegurar el ULD. Coloca las protecciones y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola de manera poco efectiva. Solicita colaboración cuando es necesaria. Utiliza el vehículo adecuado para el Traslado de la unidad de carga al lugar indicado para el carreteo aunque comete algún error de circulación. Realiza las distintas fases del trabajo pudiendo cometer errores que afectan al orden establecido y al tiempo previsto. A la finalización del trabajo, el área de trabajo, los útiles y herramientas, los residuos generados los trata y deposita en el lugar cuando se le indica. Comunica las incidencias en el caso de ser requerido.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas para la realización de las tareas, Utiliza los medios de protección del modo adecuado cuando se le indica. Utiliza los vehículos, las herramientas, accesorios y materiales (redes, recubrimientos, correas, cinchos o tensores) sin comprobar su estado. Coloca las protecciones y recubrimientos de la carga sujetándola y anclándola de manera defectuosa. Una vez finalizado el trabajo no presta atención, al área de trabajo, a los útiles y herramientas, a los productos utilizados así como los residuos generados. Realiza las distintas fases cometiendo errores y sin tener en cuenta el orden establecido ni el tiempo previsto. No informa en caso de detectar anomalías.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.





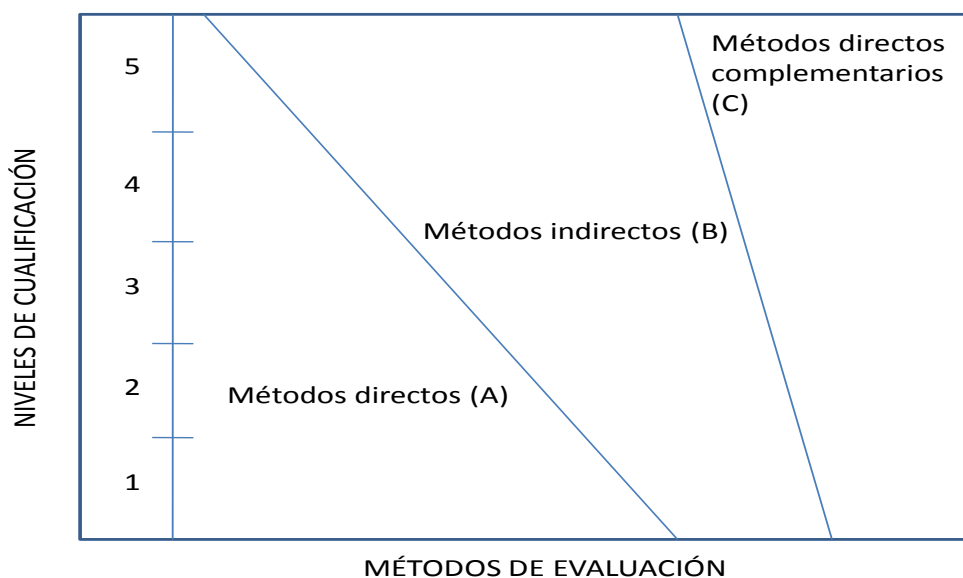
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de operaciones auxiliares de asistencia a mercancías en la terminal de carga aérea, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales”, definido como uno de los indicadores en el criterio de merito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales” se presente información gráfica o animaciones que representen distintas situaciones de la actividad (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales, la persona candidata deberá detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas.
  - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza de la zona de trabajo.
  - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.